

RESUMEN ACTA

TRICENTESIMA NONAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE ABRIL DEL 2017

ORDEN DEL DÍA

PRESTAMO DE SOFTWARE DE LA EMPRESA BBS PERU

Acuerdo N° 034-2017

Vista la oferta de préstamo de software ofrecida por la empresa BBS PERU el Consejo después de analizar su conveniencia acordó:

Autorizar al señor Decano la firma del acuerdo que formalice el préstamo temporal de software ofrecido por la empresa BBS PERU.

CONFERENCIA "UN DIA, UNA ARQUITECTA"

Acuerdo N° 035-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar en vías de regularización la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, el ciclo de conferencias "Un día, una arquitecta" programado para los días 20 y 24 de marzo con ingreso libre, en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*
- b. *Asignar peso uno (1) por cada conferencia, haciendo un total de peso cinco (05)*

SEMINARIO "LAS ENERGIAS RENOVABLES COMO OPCION SOSTENIBLE Y RENTABLE"

Acuerdo N° 036-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el seminario "Las Energías Renovables Como Opción Sostenible y Rentable" que se llevará a cabo en el Colegio de Arquitectos del Perú el 30 de mayo de 08:30 a.m. a 06:00 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 80.00 (ochenta nuevos soles) + IGV.*
- b. *Asignar peso dos (2) al citado seminario*

CONFERENCIA "DIALOGOS DE ARTE"

Acuerdo N° 037-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Diálogos de Arte". El evento se llevará a cabo el día 28 de abril en el Centro Cultural Ccori Wasi de 09:00 am. a 06:00 pm. y el ingreso para los estudiantes es libre.*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CONFERENCIA "ARQTA. ROCIO PAZ CHAVEZ"

Acuerdo N° 038-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Arqta. Rocío Paz Chávez". La conferencia esta programada para el día 07 de abril en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de 04:00 a 06:00 p.m. El ingreso para los estudiantes es libre.*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CURSO TALLER "GESTION DE RIESGO DE DESASTRES"

Acuerdo N° 039-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el curso-taller "Gestión de Riesgo de Desastres". El evento se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril, en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú. El ingreso para estudiantes es de S/. 60 (sesenta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) al citado curso-taller.*

CONFERENCIA "ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS MUNICIPALES"

Acuerdo N° 040-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Elaboración de Expedientes Técnicos Municipales". El evento se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú de 06:30 p.m. a 09:30 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CURSO DE ESPECIALIZACION "DISEÑO Y CALCULO DE MEDIOS DE CIRCULACION Y AFORO PARA EVACUACION SEGURA EN EDIFICACIONES"

Acuerdo N° 041-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Diseño y Cálculo de medios de Circulación y aforo para evacuación segura en edificaciones". El evento está programado para los últimos días del mes de marzo 29, 30 y 31 en el auditorio del Colegio de Arquitectos. El ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia*

DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN ARQUITECTURA

Acuerdo N° 042-2017

El Consejo después de revisar la documentación presentada por la señorita Paola Grace Iparraguirre Hinojosa para que se le expida el duplicado del diploma del Grado de Bachiller, y el informe contenido en el oficio N° 023-2017 del doctor Juan Villamón Pro Jefe de la Oficina de Grados y Títulos acordó:

- a. *Aprobar se expida el duplicado del diploma del Grado Académico de Bachiller en favor de la Srta. Paola Grace Iparraguirre Hinojosa dado que cumple con lo normado en el Art. 5° de la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo del 2006.*

- b. Remitir el acuerdo Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario

**DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA
Acuerdo N° 043-2017**

El Consejo después de revisar la documentación presentada por la señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís para que se le expida el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta, acordó:

- a. *Aprobar se expida el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta en favor de la señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís dado que cumple con lo normado en el Art. 5° de la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo del 2006.*
- b. Remitir el acuerdo Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario.

**XXX PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO
Acuerdo N° 044-2017**

Visto el oficio N° 010-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
 2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
 3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*

<i>Ingresos:</i>	<i>S/. 110,903.00</i>
<i>Egresos:</i>	<i>S/. 43,482.81</i>
<i>Saldo Favorable:</i>	<i>S/. 67,420.19</i>
- b. *Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

**XXXI PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO
Acuerdo N° 045-2017**

Visto el oficio N° 015-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Primer Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Primer Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
 2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
 3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*

<i>Ingresos:</i>	<i>S/. 110,903.00</i>
<i>Egresos:</i>	<i>S/. 43,534.91</i>
<i>Saldo Favorable:</i>	<i>S/. 67,368.09</i>
- b. *Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL
Acuerdo N° 046-2017

Visto el informe presentado por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, el Consejo acordó:

- a. *Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura señorita Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, con código N° 201211144, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Universidad CEU San Pablo ubicada en Madrid, España, conforme al siguiente cuadro:*

Cursos aprobados en Univ. CEU San Pablo-Madrid-España	Asignaturas FAU-URP			
	Código	Nombre curso	Créd	Nota
Infografía y Comunicación Visual	AR 0663	Diseño Gráfico	2	11
GD-6 Taller de Innovación Arquitectónica	AR 0822	Gestión y Administración I	2	17
TOTAL DE UC CONVALIDADOS			4	

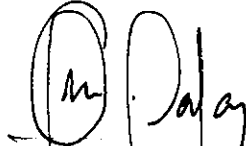
- b. *Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.*

GRADOS Y TITULOS
Acuerdo N° 047-2017


Visto el oficio N° 064-2017-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (07)

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Kelly Irma Argumedo Gonzales | Resolución N° 098-2017-FAU-CF |
| 2. Sherry Krsna Antony Candela Salvatierra | Resolución N° 099-2017-FAU-CF |
| 3. Sofia Steffany Carpio Del Carpio | Resolución N° 100-2017-FAU-CF |
| 4. Gerson Obed Crispín Espinoza | Resolución N° 101-2017-FAU-CF |
| 5. Jesús Fernando Giménez Lecaros | Resolución N° 102-2017-FAU-CF |
| 6. Keyla Ayumi Higa Shimohira | Resolución N° 103-2017-FAU-CF |
| 7. Karent Jeanette Rodríguez Olivares | Resolución N° 104-2017-FAU-CF |


Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad




Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad

